



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/516
6 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 6 DE MAYO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ALEMANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración formulada por el Presidente al concluir la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho, celebrada en el Centro Petersberg el 6 de mayo de 1999.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dieter KASTRUP
Representante Permanente

ANEXO

Declaración formulada por el Presidente al concluir
la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del
Grupo de los Ocho, celebrada en el Centro Petersberg
el 6 de mayo de 1999

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho han aprobado los siguientes principios generales para la solución política de la crisis de Kosovo:

- Cesación inmediata y verificable de la violencia y la represión en Kosovo;
- Retiro de Kosovo de las fuerzas militares, policiales y paramilitares;
- Despliegue en Kosovo de una presencia internacional civil y de seguridad eficaz, respaldada y aprobada por las Naciones Unidas y capaz de garantizar el logro de los objetivos comunes;
- Establecimiento de una administración provisional para Kosovo con arreglo a lo que decida el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a fin de garantizar a todos los habitantes de Kosovo condiciones de vida pacíficas y normales;
- Regreso, en condiciones de seguridad y libertad, de todos los refugiados y las personas desplazadas, y libre acceso a Kosovo de las organizaciones de ayuda humanitaria;
- Un proceso político encaminado a la concertación de un acuerdo provisional en relación con un marco político en que se un grado considerable de autonomía para Kosovo, teniendo plenamente en cuenta los acuerdos de Rambouillet y los principios de soberanía e integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y los demás países de la región, y la desmilitarización del Ejército de Liberación de Kosovo;
- Medidas amplias de desarrollo económico y estabilización de la región en crisis.

2. A fin de aplicar esos principios, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho dieron instrucciones a sus directores políticos para que preparasen los elementos de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

3. Los directores políticos trazarán un plan con medidas concretas para una solución política de la crisis de Kosovo.

4. La Presidencia del Grupo de los Ocho informará al Gobierno de China sobre los resultados de la reunión celebrada el día de la fecha.

5. Los Ministros de Relaciones Exteriores volverán a reunirse oportunamente a fin de examinar los avances que se hayan logrado hasta ese entonces.